# Modelo de descripción del puesto de interventor

A continuación, incluimos un ejemplo de descripción típica de un puesto de interventor. No dude en utilizar esta descripción y adaptarla a sus necesidades y situación específicas. Le recomendamos que también consulte las descripciones de los puestos de interventor en su estado, en sitios de empleo en línea y contactando el proyecto de sordoceguera de su estado.

**Título del puesto:** Interventor para alumno sordo-ciego

**Resumen de la descripción del puesto:** El interventor asiste a un alumno sordo-ciego proporcionándole un apoyo individualizado y constante para ayudarle a acceder a la información y la comunicación, así como facilitar el desarrollo de su bienestar socioemocional. El interventor proporciona el apoyo que determina el Programa de Educación Individualizada (IEP) del alumno. El interventor trabaja bajo la dirección del maestro de aula y es miembro del equipo educativo del alumno.

El interventor ayuda a superar los retos que supone proporcionar a un alumno sordo-ciego acceso al aprendizaje y a la información que no puede obtener a través de la vista y el oído. El interventor también ayuda al alumno a compensar las dificultades de comunicación y el desarrollo de conceptos que se producen como consecuencia de una información sensorial incompleta o no disponible.

## CUALIFICACIONES PARA EL PUESTO

###  Requerido

* Diploma de Educación Secundaria o GED (u otra educación requerida por el estado o distrito)
* Haber completado la formación de interventor impartida por un proyecto estatal de sordoceguera o un programa universitario, o estar dispuesto a participar en una formación continua aprobada una vez contratado
* Dominio del modo o modos de comunicación que utiliza el alumno
* [Certificación exigida por el Estado o el distrito]

### Preferido

* Certificado o credencial de interventor

## RESPONSABILIDADES PRINCIPALES

* Proporcionar un acceso constante a la información instructiva y del entorno que los estudiantes que oyen y ven normalmente obtienen a través de la visión y la audición, pero que no está disponible o es incompleta para una persona sordo-ciega.
* Facilitar el desarrollo de conceptos del alumno.
* Brindar acceso o fomentar el desarrollo y el uso de habilidades de comunicación receptivas y expresivas.
* Fomentar el desarrollo y mantenimiento de relaciones interactivas de confianza que estimulen el bienestar socioemocional.
* Brindar apoyo para desarrollar relaciones con otras personas e incrementar nexos sociales y la participación en actividades.
* Trabajar con el maestro para preparar o adaptar los materiales y actividades de aprendizaje de modo que se proporcionen de manera tal que apoyen las necesidades y preferencias específicas del alumno.
* Ayudar al maestro a modificar la instrucción para que se ajuste a los objetivos de aprendizaje.

## RESPONSABILIDADES ADICIONALES

* Participar como miembro activo del equipo educativo del alumno, incluyendo las reuniones de IEP.
* Asistir a reuniones periódicas de planificación y retroalimentación con el maestro del alumno y otros miembros del equipo.
* Orientar a los compañeros del alumno, al personal escolar y a otros adultos sobre cómo comunicarse e interactuar con el alumno.
* Ayudar al maestro en la recopilación de datos relacionados con el aprendizaje del alumno.
* Completar el desarrollo profesional continuo proporcionado por educadores profesionales u organizaciones con experiencia en sordoceguera.

**Supervisor:**

**Responsabilidades de supervisión:** N/C

[Incluya políticas de empleo adicionales de la escuela o del distrito].